



Ru-1531359

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Lima, 15 de junio de 2023

OFICIO 2045-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. –

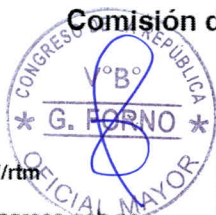
Asunto: Retiro de Oficio N°2042-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR*De mi mayor consideración:*

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, comunicarle el retiro del Oficio N°2042-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR, por el que se pide, vía aclaración, la rectificación de error material en el contenido del texto sustitutorio del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5928/2022-CR, que propone la “Ley que modifica la Ley 31407, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Zona Franca de Chimbote, a fin de incorporar exoneraciones tributarias”, aprobado en la Sesión Plenaria del 6 de junio del 2024.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA Cesar
Manuel FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/06/2024 11:02:47-0500

CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA**Presidente****Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera**

CMRV/rtn

www.congreso.gob.pe

OFICIALIA MAYOR			
DGP	☒	PROTOCOLO	☐
DGA	☐	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐	PREV. Y SEGURIDAD	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐	COMUNICACIONES	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐	FONDO EDITORIAL	☐
PLANTEAMIENTO Y PRESUPUESTO	☐	ENLACE	☐
PROCURADURÍA	☐		
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	☒	AUTORIZADO	☐
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☒	ARCHIVO	☐
ATENDER SEGÚN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐	INFORME	☐

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

RF-1531359

Registro Único : 1531359

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 2045-2023-2024-CMRV-

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
15-06-2024 11.22.58	CRISTIAN EVER CASTILLO BOTTONI - OFICIALIA MAYOR	DERIVÓ EL DOCUMENTO A JAIME AMERICO ABENSUR PINASCO - DIRECCION GENERAL PARLAMENTARIA	TRÁMITE CORRESPONDIENTE	NO LEIDO
15-06-2024 11.19.02	CRISTIAN EVER CASTILLO BOTTONI - OFICIALIA MAYOR	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	PENDIENTE
15-06-2024 11.18.33	CRISTIAN EVER CASTILLO BOTTONI - OFICIALIA MAYOR	LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
15-06-2024 11.14.48	FLORENCIA ALEJANDRINA SANCHEZ CERQUEIRA - PRESIDENCIA	RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	DERIVADO
15-06-2024 11.14.43	FLORENCIA ALEJANDRINA SANCHEZ CERQUEIRA - PRESIDENCIA	DERIVÓ EL DOCUMENTO A VICTOR HUGO NECIOSUP SANTA CRUZ - SECRETARIA TECNICA DE LA OFICIALIA MAYOR	TRÁMITE CORRESPONDIENTE	NO LEIDO
15-06-2024 11.14.43	FLORENCIA ALEJANDRINA SANCHEZ CERQUEIRA - PRESIDENCIA	DERIVÓ EL DOCUMENTO A GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ - OFICIALIA MAYOR	TRÁMITE CORRESPONDIENTE	NO LEIDO
15-06-2024 11.14.15	FLORENCIA ALEJANDRINA SANCHEZ CERQUEIRA - PRESIDENCIA	LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
15-06-2024 11.14.13	FLORENCIA ALEJANDRINA SANCHEZ CERQUEIRA - PRESIDENCIA	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	ENVIADO
15-06-2024 11.09.12	LORENA CARLA ZAMBRANO AZAÑA - COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A ALEJANDRO SOTO REYES - PRESIDENCIA		ENVIADO
06-06-2024 16.18.06	KATHERINE MARGARET LARCO UBILLUS - COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO

201531355



COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Lima, 12 de junio de 2023

OFICIO 2042-2023-2024-CMRV-CEBFIF-CR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. –

OFICIALIA MAYOR	
DGP	☒
DGA	☐
LEGAL Y CONSTITUCIONAL	☐
CENTRO DE ESTUDIOS	☐
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	☐
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	☐
PROCEDURARIA	☐
TRAMITE CORRESPONDIENTE	☒
CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES	☐
ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTOS INTERNOS	☐
PROTOCOLO	☐
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	☐
PREV Y SEGURIDAD	☐
COMUNICACIONES	☐
FONDO EDITORIAL	☐
ENLACE	☐
AUTORIZADO	☐
ARCHIVO	☐
INFORME	☐

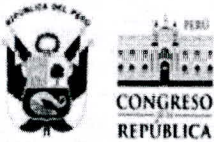
Asunto: *Aclaración de texto aprobado*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y, a la vez, solicitarle se sirva consultar al Pleno del Congreso de la República, vía aclaración, la rectificación de error material en el contenido del texto sustitutorio del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 5928/2022-CR, que propone la "Ley que modifica la Ley 31407, Ley que declara de interés nacional y de necesidad pública la creación de la Zona Franca de Chimbote, a fin de incorporar exoneraciones tributarias", aprobado en la Sesión Plenaria del 6 de junio del 2024.

Al respecto, la corrección es la siguiente:

DICE	DEBE DECIR
"Artículo 4. Exoneraciones Los usuarios que realicen las actividades contempladas en el artículo 1 estarán exonerados del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto de promoción municipal, así como de todo tributo, <u>tanto</u> del gobierno central, regional y municipal creado a la fecha de la aprobación de la presente norma, inclusive de aquellos que requieran de norma exonerativa expresa, con excepción de las aportaciones a derechos pensionarios, ESSALUD y sus tasas. Las operaciones que se efectúen entre los usuarios dentro de la Zona Franca de Chimbote estarán exoneradas del impuesto general a las ventas y del impuesto de promoción municipal".	"Artículo 4. Exoneraciones Los usuarios que realicen las actividades contempladas en el artículo 1 estarán exonerados del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto selectivo al consumo, impuesto de promoción municipal, así como de todo tributo del gobierno central, regional y municipal creado a la fecha de la aprobación de la presente norma, inclusive de aquellos que requieran de norma exonerativa expresa, con excepción de las aportaciones a derechos pensionarios, ESSALUD y sus tasas. Las operaciones que se efectúen entre los usuarios dentro de la Zona Franca de Chimbote estarán exoneradas del impuesto general a las ventas y del impuesto de promoción municipal".

**COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E
INTELIGENCIA FINANCIERA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración
y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
REVILLA VILLANUEVA Cesar
Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/06/2024 12:47:38-0500

CESAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA

Presidente

Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

CMRV/rtm
www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

Registro Único : 1531355

Tipo Documento : OFICIO

Nro. Documento : 2042-2023-2024-CMRV-

FECHA	USUARIO	DESCRIPCIÓN	INDICACIONES	ESTADO
12-06-2024 14.04.04	RAUL PACHAS SIHUAS OFICIALIA MAYOR	- RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	PENDIENTE
12-06-2024 14.03.50	RAUL PACHAS SIHUAS OFICIALIA MAYOR	- LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
12-06-2024 14.01.35	MARINA VELA VERA PRESIDENCIA	- RECIBÍ CONFORME EL DOCUMENTO	RECIBÍ CONFORME DOCUMENTO	DERIVADO
12-06-2024 14.01.27	MARINA VELA VERA PRESIDENCIA	- DERIVÓ EL DOCUMENTO A VICTOR HUGO NECIOSUP SANTA CRUZ - SECRETARIA TECNICA DE LA OFICIALIA MAYOR	TRAMITE CORRESPONDIENTE	NO LEIDO
12-06-2024 14.01.27	MARINA VELA VERA PRESIDENCIA	- DERIVÓ EL DOCUMENTO A GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLOREZ - OFICIALIA MAYOR	TRAMITE CORRESPONDIENTE	NO LEIDO
12-06-2024 14.00.23	MARINA VELA VERA PRESIDENCIA	- LEYÓ EL DOCUMENTO	CAMBIO DE ESTADO CORRECTO	PENDIENTE
12-06-2024 14.00.21	MARINA VELA VERA PRESIDENCIA	- RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO	ENVIADO
12-06-2024 12.55.46	KATHERINE MARGARET LARCO UBILLUS - COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA	DIRIGIÓ EL DOCUMENTO A ALEJANDRO SOTO REYES - PRESIDENCIA		ENVIADO
06-06-2024 16.17.28	KATHERINE MARGARET LARCO UBILLUS - COMISION DE ECONOMIA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA	CREÓ EL DOCUMENTO	CREACIÓN CORRECTA	EN PROYECTO